

# MEMORIA 2009

Ilustre Colegio  
de Abogados  
de Madrid





# ÍNDICE

<b>JUNTA DE GOBIERNO</b>	<b>04</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>05</b>
<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>07</b>
<b>ANTE LOS TRIBUNALES</b>	<b>09</b>
■ Observatorio de la Justicia	09
■ Grupos de Trabajo Procesal	11
■ Oficinas de Enlace de Juicios Rápidos	13
■ Responsabilidad civil	13
<b>SERVICIOS COLEGIALES</b>	<b>14</b>
■ Biblioteca	14
■ Centro de Estudios	15
■ Honorarios	17
■ Deontología	19
■ Secretaría	21
■ Bolsa de Trabajo	22
■ Corte de Arbitraje	23
■ Internacional	23
<b>SERVICIOS ASISTENCIALES</b>	<b>25</b>
<b>SERVICIO MÉDICO</b>	<b>27</b>
<b>PRESTACIONES ASISTENCIALES</b>	<b>28</b>
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>31</b>
<b>TURNO DE OFICIO</b>	<b>33</b>
<b>SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA</b>	<b>36</b>
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ABOGACÍA</b>	<b>41</b>
<b>GESTIÓN ECONÓMICA</b>	<b>43</b>
<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>45</b>
<b>CUENTAS ANUALES</b>	<b>49</b>
<b>INFORME DE GESTIÓN (Liquidación de presupuesto 2009)</b>	<b>85</b>
<b>ANEXO</b>	<b>99</b>
<b>CUENTAS TURNO DE OFICIO, SERVICIO MÉDICO, CENTRO DE ESTUDIOS, SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA Y PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ABOGACÍA</b>	<b>100</b>
<b>FUNDACIÓN CORTINA-DOMINGO ROMERO GRANDE</b>	<b>117</b>
<b>INSTITUCIÓN PROTECTORA DE HUÉRFANOS DE LA ABOGACÍA</b>	<b>121</b>

MEMORIA 2009

## JUNTA DE GOBIERNO

### DECANO

Don ANTONIO HERNÁNDEZ-GIL ÁLVAREZ-CIENFUEGOS

### DIPUTADO 1º

Don LUIS RODRÍGUEZ RAMOS

### DIPUTADO 2º

Don JOSÉ MARÍA ALONSO PUIG

### DIPUTADO 3º

Don JUAN ANTONIO CREMADES SANZ-PASTOR

### DIPUTADA 4ª

Dña. MARÍA ÁNGELES AMADOR MILLÁN

### DIPUTADO 5º

Don FRANCISCO GARCÍA-MON MARAÑÉS

### DIPUTADO 6º

Don JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

### DIPUTADA 7ª

Dña. ROSA BEDREGAL SERRANO

### DIPUTADO 8º

Don JOSÉ MARÍA DE AREILZA CARVAJAL

### DIPUTADA 9ª

Dña. ANA CLARA BELÍO PASCUAL

### DIPUTADA 10ª

Dña. CASANDRA VIÑUELA BEATO

### TESORERA

Dña. MÓNICA LÓPEZ-MONÍS GALLEGO

### BIBLIOTECARIO

Don ROMÁN GIL ALBURQUERQUE

### SECRETARIA

Dña. ELENA ZARRALUQUI NAVARRO

## INTRODUCCIÓN

MEMORIA 2009

Durante el año 2009, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid ha puesto en marcha una serie de iniciativas destinadas al cumplimiento de los compromisos adquiridos en su Programa de Actuación.

La congelación de las cuotas, tanto de colegiación como de titulares y beneficiarios del Servicio Médico, continúa siendo la intención de la Junta de Gobierno. El informe de gestión presenta la liquidación de la cuenta de resultados con un saldo positivo de 261.534 euros. El ejercicio se ha cerrado con una cifra de ingresos inferior a la presupuestada en 458.365 euros y una reducción en los gastos de 719.899 euros.

Se ha producido un incremento del número de solicitudes de asistencia jurídica gratuita presentadas por ciudadanos que desean ejercitar su derecho de defensa y que carecen de medios económicos para afrontar el gasto que ello supone. En 2009 han sido atendidas 122.685 personas, lo que representa un aumento de casi un 6% con respecto al ejercicio anterior.

Han quedado revisados los «Criterios del Colegio de Abogados de Madrid en la emisión de sus dictámenes sobre honorarios profesionales a requerimiento judicial». Este texto se acomoda en su estructura y contenido a lo establecido en la reciente Ley de Servicios Profesionales (Ley Ómnibus) aprobada en Diciembre.

El incremento de los juicios rápidos en un 7% respecto al año anterior y la buena acogida de las Oficinas de Enlace existentes han motivado la puesta en funcionamiento de una nueva Oficina de Enlace en la Sede de los Juzgados de Móstoles. Su finalidad es la mejora de la presencia y atención a los colegiados en los partidos judiciales de la Región de Madrid.

El compromiso social del Colegio se ha plasmado también en la concesión de ayudas a 15 proyectos de Responsabilidad Social de la Abogacía presentados con motivo de la convocatoria abierta a finales del 2008 por un importe total de 206.952,29 euros. Asimismo han sido preseleccionados ocho proyectos de entre los presentados ante el Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía con motivo de la apertura de la Convocatoria de Ayudas que tuvo lugar en la segunda mitad del año 2009 por un importe total de 96.446 euros.

El año 2009 ha sido especialmente importante en la promoción de la formación en derecho internacional y prácticas en el extranjero, tanto en lo que respecta a la oferta de cursos de verano, como en lo que

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

**MEMORIA 2009**

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

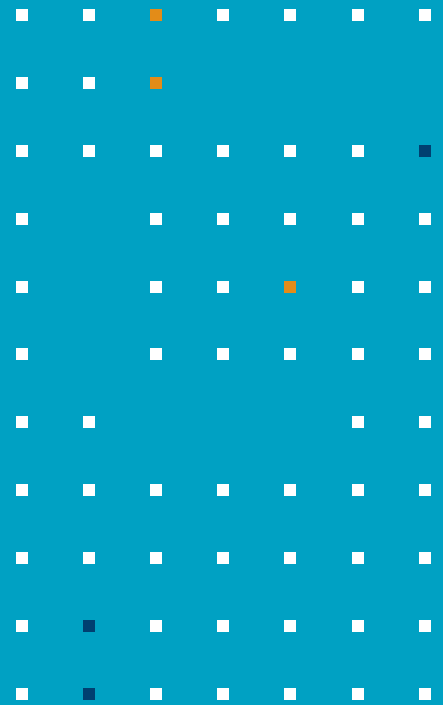
■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

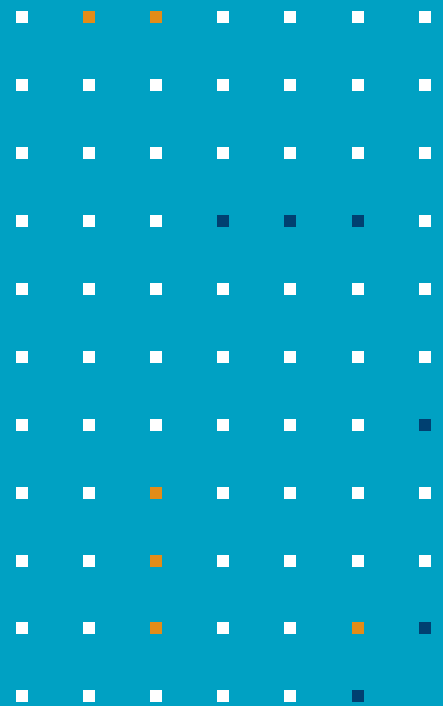
refiere a estancias becadas en despachos de abogados fuera de España.

Asimismo el Colegio organizó la segunda edición de los Encuentros en Madrid, con motivo de los cuales recibimos cerca de 170 representantes de colegios y asociaciones de abogados de 40 países. Además, el ICAM participó muy activamente en el Congreso de la International Bar Association celebrado en Madrid, así como en el Congreso Anual de la Unión Internacional de Abogados que se celebró en Sevilla unas semanas más tarde.

En el mes de diciembre, se contrató la primera biblioteca digital al servicio del colegiado. Esta biblioteca, accesible a través de la página web del Colegio, cuenta con 197 obras de carácter práctico cuyos contenidos se actualizan diariamente. La nueva herramienta proporciona al abogado toda la información jurídica que precisa para el ejercicio de su profesión: legislación, jurisprudencia, formularios, esquemas procesales, consultas y bibliografía. A fin del ejercicio, el nuevo servicio contaba 5.928 usuarios, que realizaron 29.593 entradas.



## SERVICIOS PROFESIONALES





## SERVICIOS PROFESIONALES

MEMORIA 2009

### ANTE LOS TRIBUNALES

#### OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA

El Observatorio de la Justicia y de los Abogados, constituido el 1 de julio de 2008, ha cumplido en el año 2009 su primer ejercicio completo de actividad. En este período se han implantado las denominadas Mesas de Trabajo, instrumentos permanentes de participación e intercambio de propuestas y experiencias. Este método de trabajo permite convocar de manera periódica a todos los colegiados interesados en una misma materia u ordenamiento.

#### PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO

	SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN A 31/12/08	SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN A 31/12/09
Civil	19	69
Penal	38	71
Laboral	2	29
Cont. Administrativo	9	77
Ad Hoc	52	92
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>338</b>

#### PROPUESTAS PARA SU DEBATE EN MESAS DE TRABAJO

	PROPUESTAS A 31/12/08	PROPUESTAS A 31/12/09
Civil	77	6
Penal	56	3
Laboral	22	0
Cont. Administrativo	52	6
Ad Hoc	104	25
<b>Total</b>	<b>311</b>	<b>40</b>

El Observatorio de la Justicia, a través del área de Relaciones con la Administración de Justicia, ha consolidado su papel como órgano de interlocución permanente con los juzgados y tribunales de la Comunidad Autónoma de Madrid. La dirección del Observatorio, ha mantenido reuniones con los responsables de la Inspección del CGPJ para determinar los contenidos de los informes de inspección. Asimismo ha mantenido encuentros con vocales del CGPJ con la finalidad de potenciar la comunicación entre ambas instituciones.

## MEMORIA 2009

El Observatorio mantiene las funciones que se refieren a la tramitación de incidencias planteadas por los abogados de Madrid relativas a las disfunciones detectadas en el ejercicio del derecho de defensa. En cumplimiento de la obligación de colaboración con los Servicios Inspectores, tanto del Consejo General del Poder Judicial como del Tribunal Superior de Justicia, se han realizado 47 informes de inspecciones, según establece el artículo 175.3 L.O.P.J.

### INFORMES EMITIDOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 175.3 LOPJ

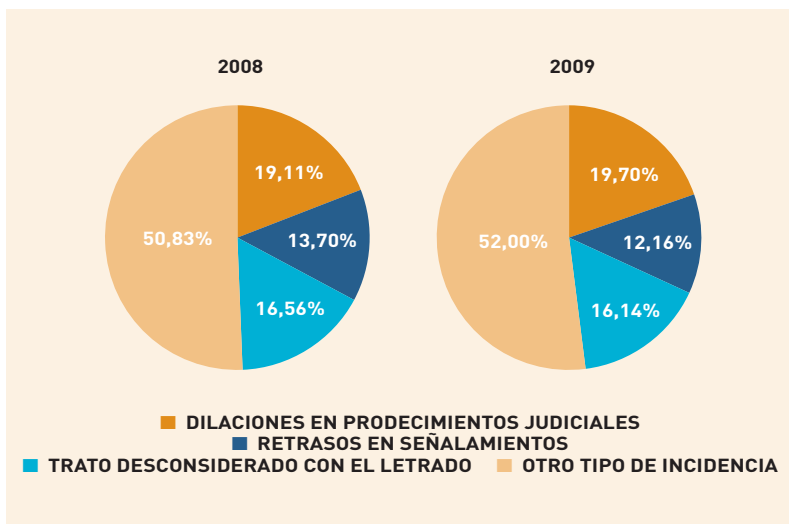
	INFORMES A 31/12/08	INFORMES A 31/12/09
Ordinarios	41	36
Extraordinarios	—	11
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>47</b>

Durante el año 2009, se han tramitado 477 incidencias planteadas por los colegiados, lo que supone un incremento del 55% respecto al periodo anterior. Asimismo se han remitido un total de 54 boletines a los 1.334 Letrados suscritos a la herramienta de comunicación online elaborada al efecto.

### INCIDENCIAS RECIBIDAS Y TRAMITADAS

	INCIDENCIAS A 31/12/08	INCIDENCIAS A 31/12/09
Demora en celebración de actuaciones	48	58
Dilaciones en procedimientos judiciales	79	94
Trato desconsiderado como letrado	60	77
Otro tipo de incidencias	120	248
<b>Total</b>	<b>307</b>	<b>477</b>

### INCIDENCIAS



El Observatorio de la Justicia ha constituido un equipo de seguimiento permanente de la actividad de juzgados y tribunales que ha iniciado su andadura con su presencia en el control de la implantación del plan de refuerzo de los juzgados de lo social y en el juzgado de guardia de detenidos de Madrid.

## GRUPOS DE TRABAJO PROCESAL

En el año 2009, los Grupos de Trabajo Procesal (Civil, Penal, Laboral, Contencioso-Administrativo y Extranjería) han resuelto 19.859 consultas planteadas por los colegiados, lo que supone un incremento en el número de las mismas del 17,57% respecto al año anterior. Las consultas sobre violencia de género, que en años anteriores se computaban de manera independiente, han pasado, con la nueva aplicación, a acumularse a la especialidad correspondiente.

## EVOLUCIÓN DE LAS CONSULTAS

	CONSULTAS A 31/12/2008	CONSULTAS A 31/12/2009
Civil (y Mercantil)	7.206	7.678
Penal	2.834	3.355
Laboral	2.756	3.180
Cont. Administrativo	1.670	1.702
Violencia de Género	229	INTREGADAS EN EL ORDEN JURISDICCIONAL CORRESPONDIENTE
Extranjería	2.196	3.944
<b>Total</b>	<b>16.891</b>	<b>19.859</b>

En cuanto a la labor de divulgación de estos grupos de trabajo, se ha continuado con la remisión de comunicaciones por correo electrónico. El número de suscriptores se ha incrementado en un 25%, en parte debido a la campaña del Colegio para fomentar este sistema de comunicación con los colegiados.

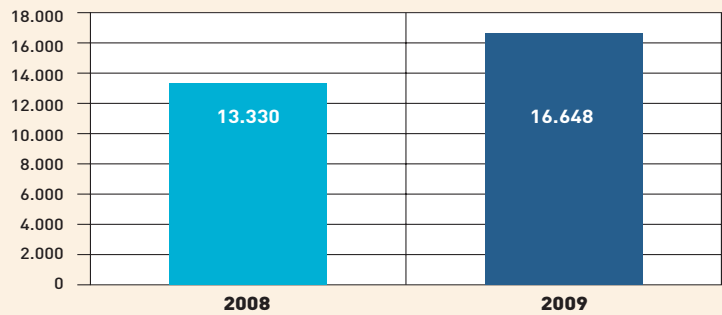
Otras actividades realizadas por los grupos de trabajo procesal han sido la Participación en las diferentes Mesas de Trabajo celebradas, el estudio del Proyecto de Ley de reforma de las normas procesales para la implantación de la Nueva Oficina Judicial, el estudio de la

## SUSCRIPCIÓN A COMUNICACIONES

	SUSCRITOS A 31/12/2008	SUSCRITOS A 31/12/2009
Civil (y Mercantil)	3.331	4.097
Penal	2.382	2.919
Laboral	2.089	2.663
Cont. Administrativo	2.279	2.857
Violencia de Género	1.504	1.938
Extranjería	1.745	2.174
<b>Total</b>	<b>13.330</b>	<b>16.648</b>

## MEMORIA 2009

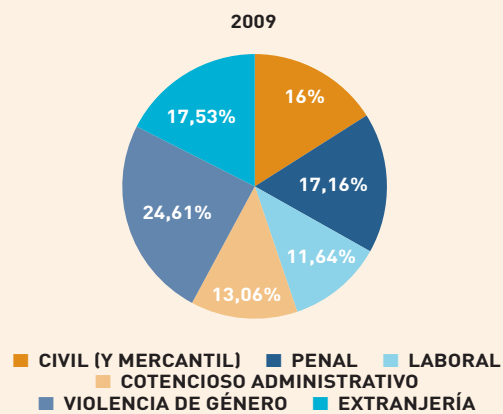
## EVOLUCIÓN DE SUSCRIPCIONES A COMUNICACIONES



normativa del depósito para recurrir, el estudio sobre la reforma procesal en materia de arrendamientos urbanos, y el informe sobre la prolongación de la detención hasta la llegada del abogado para ser citado a juicio inmediato de faltas. Asimismo se ha asistido a los registros de despachos de abogados.

El Observatorio de la Justicia ha informado sobre diferentes bases de datos para su contratación por el Colegio a fin de ofrecer una de ellas en la página colegial. Se ha organizado una Jornada sobre Derecho procesal español para los alumnos de la Universidad de St. Tomas (Florida, USA), se han presentado las jornadas para la formación continua del Turno de oficio, y han sido realizados diversos trabajos sobre actualidad legislativa y jurisprudencial para la revista Otrosí.

## PORCENTAJE DE SUSCRIPCIONES A COMUNICACIONES POR MATERIAS



## OFICINAS DE ENLACE DE JUICIOS RÁPIDOS

En 2009 se ha producido un incremento de un 7% en los juicios rápidos respecto al año anterior, mientras que se han reducido un 19% las solicitudes de órdenes de protección y un 81% las diligencias relativas a la situación personal del imputado.

Como consecuencia necesaria de la buena acogida de las Oficinas de Enlace de Plaza de Castilla y de Manuel Tovar, y con la finalidad de mejorar la presencia y atención a los compañeros en los partidos judiciales de Madrid Región, el Colegio de Abogados ha puesto en funcionamiento durante el año 2009 una nueva Oficina de Enlace en la sede de los Juzgados de Móstoles.

## JUICIOS RÁPIDOS Y DILIGENCIAS

	AÑO 2008	AÑO 2009
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atestados de enjuiciamiento rápido por delito</li> <li>• Órdenes de protección</li> <li>• Asistencias a diligencias relativas a la situación personal del imputado</li> </ul>	<p>13.025</p> <p>4.451</p> <p>2.786</p>	<p>13.944</p> <p>3.588</p> <p>536</p>
<b>Total</b>	<b>20.262</b>	<b>18.068</b>

## RESPONSABILIDAD CIVIL

Durante el año 2009 se presentaron 231 siniestros cubiertos por la póliza vigente, lo que supone un aumento de la siniestralidad de un 20% con respecto al año 2008. El tiempo de resolución de los expedientes ha sido menor que en el ejercicio precedente.

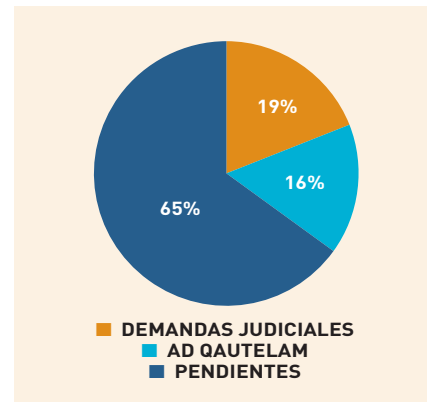
Hay 401 expedientes pendientes de tramitación.

## SINIESTROS

RESPONSABILIDAD CIVIL	2008	2009	%
• Siniestros aperturados con independencia de la fecha de ocurrencia	193	231	20
• Siniestros cerrados con independencia de la fecha de ocurrencia	169	130	-23
• Siniestros pendientes con independencia de la fecha de ocurrencia	349	401	15

## MEMORIA 2009

## DISTRIBUCIÓN DE SINIESTROS PENDIENTES



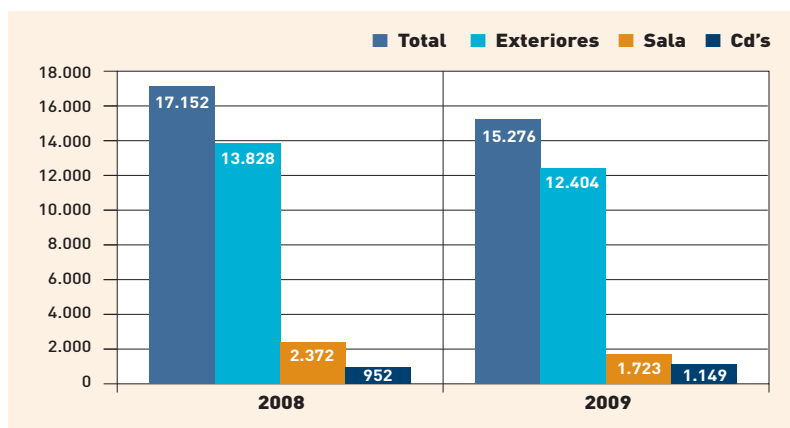
## MEMORIA 2009

## SERVICIOS COLEGIALES

### BIBLIOTECA

En el año 2009, la Biblioteca del Colegio de Abogados contaba con 5.954 usuarios activos, 597 de los cuales se dieron de alta en ese período. El Servicio de Préstamo ha realizado 15.276 operaciones, se han adquirido 3.393 nuevas monografías, 259 de ellas en formato CD, y se han suscrito 22 nuevos títulos de revistas. Asimismo, se han registrado 6.115 nuevos documentos de monografías y 3.706 de revistas.

### PRÉSTAMOS



En el mes de diciembre de 2009, se contrató con la Editorial Tirant Lo Blanch la primera biblioteca digital al servicio del colegiado. Esta biblioteca, accesible a través de la página web del Colegio, cuenta con 197 obras de carácter práctico cuyos contenidos se actualizan diariamente. La nueva herramienta proporciona al abogado toda la información jurídica que precisa para el ejercicio de su profesión: legislación, jurisprudencia, formularios, esquemas procesales, consultas y bibliografía. A fin de 2009, el nuevo servicio contaba con 5.928 usuarios, que realizaron 29.593 entradas.

Por otro lado, y respecto de las bases de datos que se mantienen tras la contratación de la nueva biblioteca digital, se han suscrito nuevos productos a fin de adaptar las mismas al nuevo sistema de accesos vía IP que se ha puesto en funcionamiento en la biblioteca. De este modo, las bases de datos de las que dispone la biblioteca y el servicio de documentación jurídica son las siguientes: Globalius, La Ley Digital, Aranzadi Westlaw, Sepin, Quantor Social y el Derecho Total.

En lo que refiere a los equipos informáticos a disposición de los colegiados, se ha incrementado su número y se ha renovado alguno de los existentes. Asimismo han sido instalados nuevos equipos de búsqueda por catálogo (OPAC) en varias salas especializadas que carecían de ellos, se ha incrementado el número de equipos destinados a la utilización de las bases de datos jurídicas, redacción de escritos o consulta de Internet, se ha dotado a todos los equipos de

pantallas planas y finalmente, se han sustituido aquellas unidades que se habían quedado obsoletas por otras más modernas.

Durante el año 2009, se ha creado un espacio común para reubicar a los trabajadores de la biblioteca, lo que les permite realizar su función en un espacio más luminoso y mejor acondicionado. Asimismo, esta remodelación ha permitido recuperar para los colegiados dos salas especializadas que ofrecen monografías y revistas de acceso libre para el usuario, lo que a su vez ha supuesto un descenso importante del número de ejemplares solicitados para préstamo de sala, que ha pasado de 2.372 en el 2008 a 1.723 en el 2009. Se ha incrementado la formación que ha recibido el equipo de biblioteca para que el personal con menos cualificación pueda desempeñar funciones de mayor dificultad de las que realizaba anteriormente.

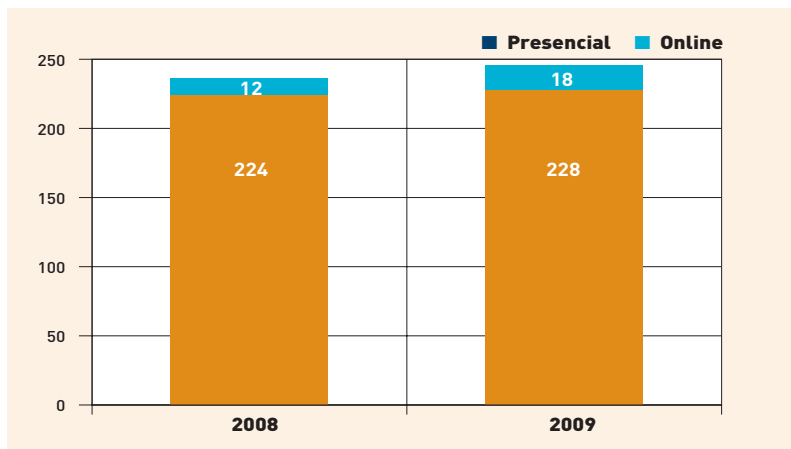
El Servicio Asistido de Documentación jurídica CELEX ha recibido 4.963 consultas en el año 2009, de las cuales 4.773 han sido resueltas y 190 han quedado sin resolver. De estas consultas, 4500 han sido de jurisprudencia y 463 de legislación. Este servicio se ha trasladado a una nueva ubicación dentro de la biblioteca, lo que ha permitido que se integre en su estructura y resulte más abierto y accesible al colegiado.

## CENTRO DE ESTUDIOS

Durante el año 2009, el Centro de Estudios ha consolidado el importante incremento de actividad experimentado en años anteriores. Se han formado 8.071 abogados, los cuáles han participado en 246 acciones formativas. La formación que se imparte en el Centro de Estudios se puede clasificar en formación inicial, continua, de especialización, complementaria, online e e-learning. Dentro de cada grupo, existen cursos de larga o corta duración.

Como novedad importante del año 2009, el Colegio ha puesto a disposición de los colegiados una serie de cursos e-learning, mucho más completos que las jornadas grabadas que denominamos cursos online. Unas y otras facilitan el acceso a algunas actividades de

## CURSOS



## MEMORIA 2009

formación del Centro de Estudios a aquellas personas que no pueden trasladarse hasta nuestras aulas.

Asimismo es preciso destacar que este año se ha vuelto a hacer especial hincapié en que la inmensa mayoría de los ponentes sean abogados en ejercicio. El Centro de Estudios busca profesionales con profundos conocimientos y capaces de aplicar una metodología muy práctica y amena. En su mayoría nuestros profesores son abogados, pero también contamos con Magistrados, Fiscales, Secretarios Judiciales, miembros de las administraciones públicas, o personas dedicadas a otras profesiones como médicos forenses, arquitectos, psicólogos...etc.

Durante el año 2009, en el Centro de Estudios se han impartido un total de 246 cursos, de los que 228 fueron presenciales o e-learning y 18 bajo la modalidad que denominamos online. De los 8.071 alumnos que recibieron formación, 7.874 lo hicieron bajo la modalidad presencial o e-learning, y 197 de forma online. En conjunto se invirtieron 5.542 horas lectivas. Los cursos celebrados fueron los siguientes:

- 1 Master de Derecho privado de 750 horas.
- 10 cursos de especialización de entre 60 y 350 horas.
- 9 cursos de práctica procesal que dan acceso a los turnos de oficio generales de 180 horas.
- 20 cursos que dan acceso a los turnos de oficio especiales de: Violencia de género, extranjería, menores, tribunal del jurado, derecho penitenciario, y amparo constitucional de entre 12 y 60 horas.
- 80 jornadas de formación para los abogados de turno de oficio de entre 3 y 6 horas.
- 68 cursos de iniciación y monográficos de entre 4 y 40 horas.
- 14 jornadas prácticas de 3 horas de duración.
- 4 jornadas.
- 22 cursos en materias complementarias (inglés jurídico, contabilidad...etc) de entre 30 y 60 horas.
- 18 cursos online.

La evolución de la actividad formativa en los últimos cuatro años es la siguiente:

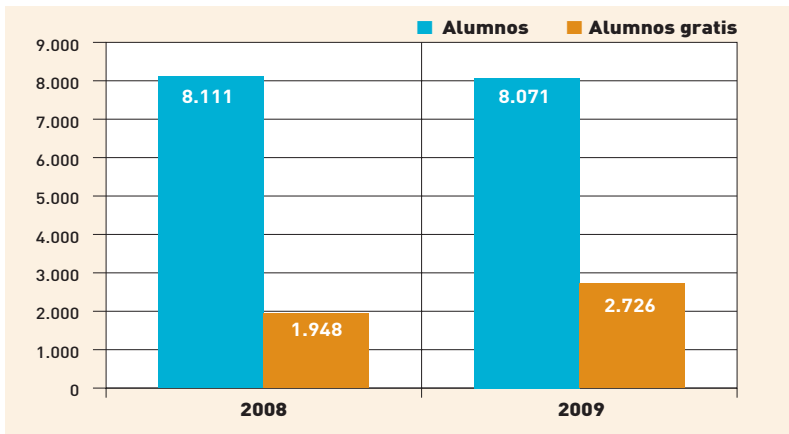
- Año 2006: 209 cursos, 6.493 alumnos, 5.865 horas lectivas.
- Año 2007: 225 cursos, 7.409 alumnos, 5.580 horas lectivas.
- Año 2008: 235 cursos, 8.111 alumnos, 5.876 horas lectivas.
- Año 2009: 248 cursos, 8.071 alumnos, 5.542 horas lectivas.

La implantación de la metodología a distancia, está teniendo un creciente éxito con la participación este año de 197 alumnos en los cursos online y de 48 en los e-learning que empezaron a impartirse en el mes de octubre.

La valoración global media de los ponentes es de 4.07 puntos sobre 5, lo que supone mantener el nivel de calidad previsto.

De los cursos impartidos en el año 2009, el 34% de los alumnos los han recibido de forma gratuita y el 33% han recibido una bonificación

## ALUMNOS



del 15% o del 25% en atención a sus años de colegiación. Esto ha supuesto a los colegiados formados un ahorro conjunto de 103.634 euros.

## HONORARIOS PROFESIONALES

En desarrollo del acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de octubre de 2008, uno de los principales objetivos para 2009 ha sido la revisión de los **«Criterios del Colegio de Abogados de Madrid en la emisión de sus dictámenes sobre honorarios profesionales a requerimiento judicial»** que databan del año 2001. El texto resultante se acomoda en su estructura y contenido a lo establecido en la reciente Ley de Servicios Profesionales (Ley Ómnibus) aprobada en Diciembre.

Durante el año 2009, se han tramitado 4.248 expedientes contenciosos frente a los 4.026 tramitados en el año anterior, lo que supone un incremento del 6%. Asimismo, se han cerrado un 4% de expedientes más que en 2008. En cuanto a los tiempos de tramitación, en los expedientes de tasación de costas se ha incrementado un día en el tiempo medio de resolución, respecto del año anterior. El tiempo de resolución de este tipo de expedientes es de 38 días. En cuanto a los expedientes de Pruebas se mantiene el tiempo de tramitación de 8 días.

Como consecuencia del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de octubre de 2008, la tramitación de las consultas escritas ha cambiado sustancialmente, debido a la eliminación de los informes escritos sobre la corrección de minutas sometidas a consulta, tanto por Letrados como particulares. Actualmente únicamente se elaboran respuestas escritas a aquellas consultas que efectúan los Letrados sobre dudas en la interpretación de los criterios sobre honorarios. En lo que se refiere a los particulares, la tramitación se limita a una contestación genérica explicando los motivos de la no emisión de informe. En consecuencia, cualquier dato comparativo respecto a volumen de expedientes y tiempos de tramitación carece de relevancia.

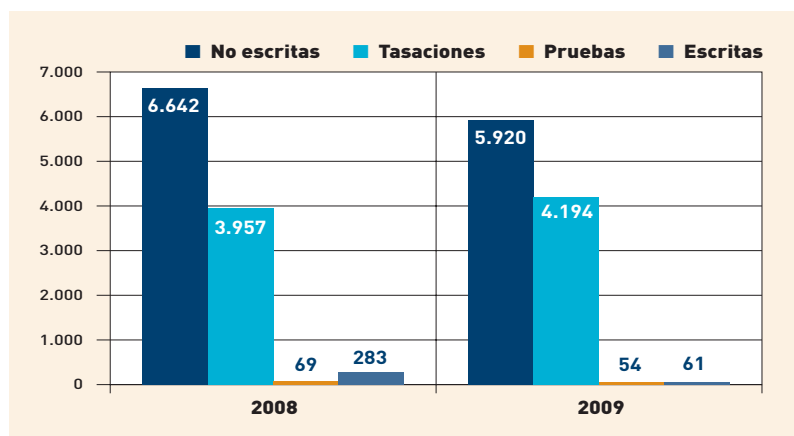
MEMORIA 2009

**MEMORIA 2009**

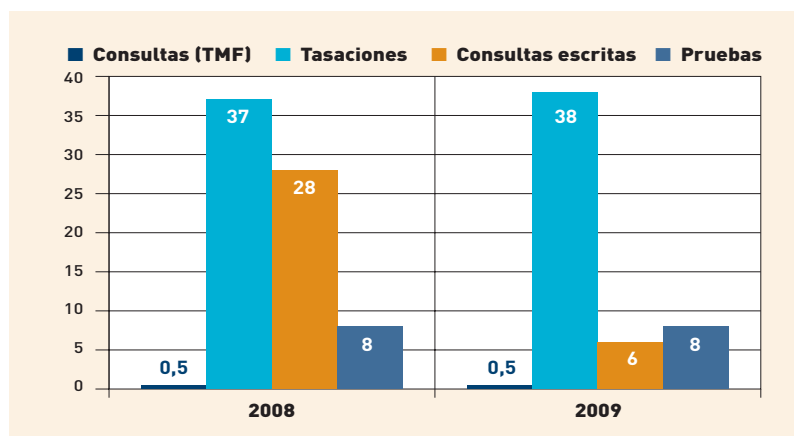
Las consultas no escritas realizadas diariamente tanto por Letrados como por particulares en materia de honorarios profesionales, han descendido un 11% por las mismas razones apuntadas en el apartado anterior, siendo el descenso más destacado en las consultas presenciales de particulares (20%).

La cifra de expedientes se ha situado en 5.920 (6.430 consultas), frente a los 6.642 (7.366 consultas) del año anterior. Las consultas formuladas por correo electrónico se han incrementado en un 9% y ha descendido la consulta vía fax (-41%). De este modo se mantienen así los objetivos marcados en cuanto a la vía preferente de entrada para este tipo de consultas.

**CONSULTAS**



**DÍAS DE TRAMITACIÓN**



Durante el año 2009 se han estudiado, preparado e incorporado a la Base de Datos 495 resoluciones, en desarrollo del objetivo establecido en 2008 para la implantación en la página web de la Base de Datos de resoluciones en materia de honorarios profesionales. Actualmente contamos con un total de 1.055 resoluciones relacionadas entre sí, tanto resoluciones judiciales como dictámenes.

Respecto a las actividades del servicio de mediación en cuestión de honorarios, en 2009 se han recibido 39 solicitudes y se ha procedido a designar un letrado-mediador en 27 de ellas. Hasta el 30 de diciembre de 2009 se han celebrado 15 mediaciones en las que se ha alcanzado acuerdo entre las partes interesadas.

Otro objetivo importante durante 2009 ha sido el de mejorar la calidad en la información que se ofrece a los Letrados a través de la página web mediante la elaboración de unas tablas de valoración ponderada del coste de los procedimientos judiciales por tramos de importes de las minutas que se informan a requerimiento judicial, datos que se publican posteriormente en la página web. Los trabajos realizados para la consecución de este objetivo, han sido los siguientes:

- Modificaciones en la aplicación de Gestión de Honorarios para incorporar los campos necesarios.
- Información a los Letrados colaboradores sobre el contenido del Objetivo y las instrucciones necesarias para la obtención de los datos precisos.
- Revisión por un equipo de colaboradores de los dictámenes resueltos por la Junta de Gobierno durante el primer semestre del año 2009.
- Coordinación de estas tareas con el equipo administrativo para su incorporación a la aplicación.

Durante el año 2009, se han gestionado 90 nuevas claves de usuario a letrados de otros colegios de abogados, dato que duplica las licencias de acceso emitidas el pasado año. Asimismo se han registrado un total de 1.284 resoluciones judiciales recibidas de los Letrados, de los Tribunales y obtenidas de la página web del Consejo General del Poder Judicial, lo que supone un incremento del +18% respecto al año anterior.

## RESOLUCIONES

TIPO DE RESOLUCIÓN	RESOLUCIONES NOTIFICADAS 2009
Confirma aprobación	744
confirma reducción	432
Modifica aprobación reduciendo	247
Modifica reducción reduciendo	103
Modifica reducción aprobando	1
Modifica reducción aumentando	4
Modifica aprobación aumentando	3
<b>Total</b>	<b>1.284</b>

## DEONTOLOGÍA

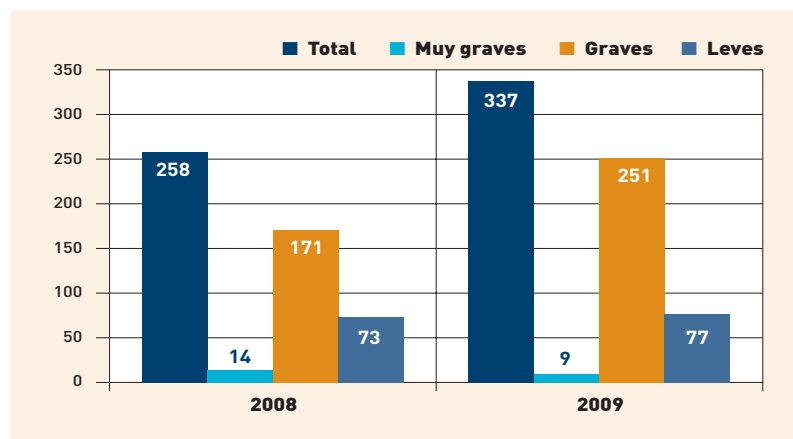
Durante el año 2009, se han tramitado 1.823 quejas, lo que supone un aumento del 13% respecto del ejercicio anterior. Resulta muy relevante la cifra de apertura y tramitación de cada tipo de expediente, cuyo incremento ha sido del 46%. Los recursos de alzada ha experimentado un aumento del 20%, los recursos contenciosos un 13%, los acuerdos de apertura de expediente disciplinario se incrementan en un 22%, los

## MEMORIA 2009

expedientes de información previa en un 2% y los acuerdos de archivo sin trámite (Preliminares), disminuyen un 16%.

La Junta de Gobierno acordó el archivo en 1.255 expedientes e impuso 337 sanciones. De ellas, 77 fueron leves, 251 graves y 9 muy graves. La comparación con el ejercicio anterior supone un aumento del 21% de acuerdos de archivo y un aumento del 31% de las sanciones impuestas. Las sanciones leves se incrementan en un 5%, destacando el aumento en un 47% de las sanciones graves y la disminución en un 36% de las muy graves.

### SANCIONES



El Colegio viene desarrollando un proceso de información con la finalidad de que las quejas se presenten con un mínimo soporte documental o designación de medios de prueba, evitando así traslados documentales innecesarios cuando la queja viene desprovista de los documentos necesarios. Dicha actividad tiene por objeto deslindar las actuaciones presuntamente reprobables de aquéllas otras que o bien no lo son o, caso de que lo fueran, carecen del mínimo respaldo probatorio exigible para su tramitación, siquiera indiciario. En este sentido, los expedientes de mejora queja, han experimentado una variación positiva del 4%.

Por otra parte, el Colegio considera la consulta un instrumento esencial para el conocimiento y cumplimiento de las normas deontológicas. Son también un elemento auxiliar importante para resolver las dudas que puede ofrecer la regulación de las venias, la publicidad profesional o las circunstancias especiales que puedan concurrir en algunos casos. La finalidad del sistema implantado es garantizar una respuesta fundada y no vinculante sobre las cuestiones planteadas en un plazo de tiempo razonable.

La Junta de Gobierno ha seguido cumpliendo con la previsión estatutaria de luchar contra el intrusismo profesional, con resultado dispar dada la descripción del tipo penal recogido en el vigente Código Penal. Aún así, se ha considerado necesario ejercitar acciones cuando han existido indicios racionales de criminalidad.

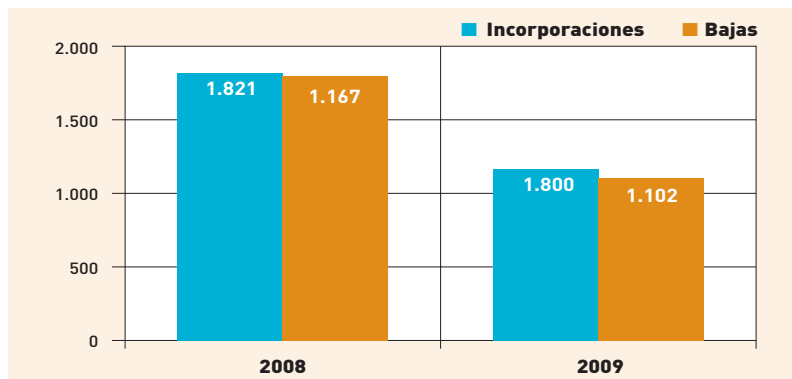
Se mantiene la mejora en los resultados de las funciones tanto administrativas como de gestión. En este sentido, se han puesto en funcionamiento los objetivos dispuestos para este ejercicio superando también este año la previsión de resultados a alcanzar en cuanto al tiempo de tramitación de los expedientes fijado en objetivos anteriores.

## SECRETARÍA

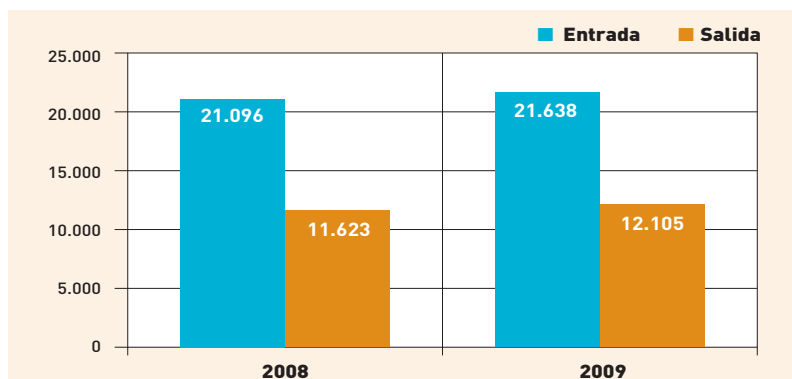
A finales del año 2009, el número de colegiados asciende a 50.593. Esta cifra supone un incremento neto, deducidas las bajas colegiales, de 698 abogados con respecto a 2008. Durante este período, se han incorporado al Colegio un total de 1.800 nuevos colegiados, una cifra muy similar a la del año anterior y se han producido 1.102 bajas, un 1.7% menos que en 2008.

Se han realizado 7.713 certificaciones, 160 oficios y certificaciones a Juzgados, 21.638 entradas en el registro general y 12.105 en el registro de salida, 1.102 bajas totales, 16.131 modificaciones del fichero básico, 171 reincorporaciones, 25.823 volantes de letrados de Madrid a Centros Penitenciarios, 150 volantes de letrados de fuera a Madrid, 32.600 comunicaciones de letrados de Madrid a otros Colegios y 6.286 de otros Colegios a Madrid, así como 205 habilitaciones de asunto propio.

## INCORPORACIONES Y BAJAS



## REGISTRO



## MEMORIA 2009

Contamos con un total de 9.577 registros de Firma Electrónica, de los cuales 2.405 se han realizado en el año 2009. 1.515 son nuevas firmas, 890 renovaciones y 716 solicitudes de letrados que están de alta en el Turno de Oficio.

En cumplimiento de la Ley 2/2007 de 15 de marzo, se ha constituido el Registro de Sociedades Profesionales. Han sido registradas un total de 583 sociedades.

El tiempo medio de respuesta a las gestiones solicitadas por los colegiados de esta Secretaría ha sido inferior a veinticuatro horas y en gran parte de las ocasiones se ha producido de forma inmediata.

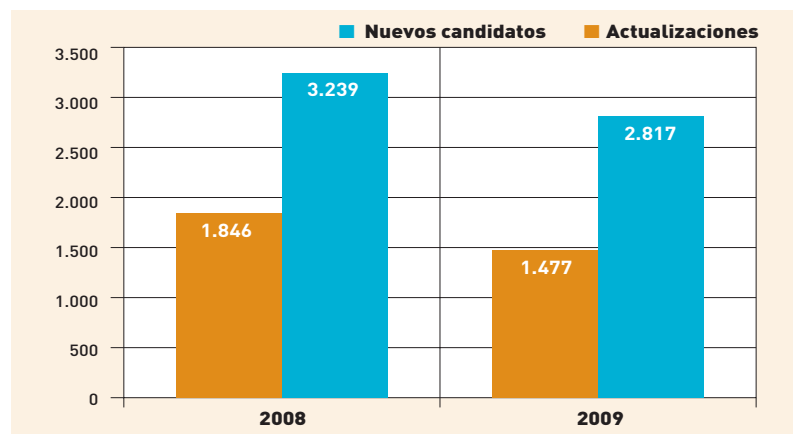
## BOLSA DE TRABAJO

La situación económica actual ha provocado una disminución de las actualizaciones de currícula, así como de las nuevas altas en la bolsa de trabajo. Esto es debido a que tanto unas como otras se producen como consecuencia de la publicación de ofertas interesantes, por lo que si la oferta desciende, automáticamente disminuye también la demanda.

Durante el año 2009, se han inscrito en el Portal de Empleo 1.477 nuevos candidatos, lo que supone un descenso de un 25% respecto a 2008. Asimismo, 2.817 colegiados se han conectado al Portal para actualizar los datos de su curriculum, cifra que muestra una disminución del 15% respecto al año anterior.

El índice de contratación sigue estando muy próximo a la cifra de un contrato por cada tres ofertas. A lo largo de 2009 la oferta se ha reducido respecto a 2008 en un 17%, porcentaje que mejora el 25% del pasado año respecto a 2007. La tendencia del año ha ido recuperándose e incluso en el mes de septiembre se recibieron 79 ofertas, cifra similar a la de años considerados económicamente favorables.

## CANDIDATOS



## CORTE DE ARBITRAJE

La función principal de la Corte de Arbitraje es la de resolver las controversias que le sean sometidas, si bien, más allá de esta misión, pretende promover el arbitraje en la sociedad como la forma idónea de resolver las desavenencias susceptibles de ser resueltas en este ámbito.

Durante el año 2009, se han registrado 19 nuevos expedientes, de los que en 4 se ha dictado laudo, en 3 llegan a un acuerdo, 1 se archiva y 11 permanecen en trámite. En este mismo ejercicio se han dictado 7 laudos correspondientes a expedientes iniciados durante el ejercicio 2008.

Asimismo, se ha dado curso a 25 peticiones de designación de árbitros para administrar el arbitraje al margen de la Corte y se han contestado 730 consultas formuladas por los letrados o particulares sobre esta materia. Igualmente, se ha atendido 5 solicitudes de lista de letrados que pueden administrar arbitrajes, cursada por los órganos judiciales en los procedimientos de formalización judicial de Arbitraje.

## INTERNACIONAL

El año 2009 ha servido para promocionar la formación en derecho internacional y prácticas en el extranjero, tanto en lo que respecta a la oferta de cursos de verano, como de estancias becadas en despachos de abogados fuera de España. Por primera vez, el Colegio ofreció 14 becas para programas de formación en la Universidad de Cambridge, en París (Cornell Law School y Universidad de la Sorbona), en Amsterdam (Universidades de Columbia y Amsterdam), en Salzburgo (Mc George School of Law), y en Madrid (William & Mary School of Law).

Asimismo, se convocaron becas para programas de prácticas en Edimburgo, en colaboración con la European Lawyers Association, en Dublín, en colaboración con la Ireland Law Society; en Bruselas, en colaboración con el CGAE, en Lyon, Nápoles, Frankfurt, Estambul y Ankara en colaboración con los colegios de abogados locales y en el marco del programa europeo Leonardo da Vinci. A 31 de diciembre ya habían finalizado los programas de Edimburgo, Bruselas y Dublín, programados para 2009, así como parte de los programas Leonardo en Lyon y Nápoles.

El Colegio organizó la segunda edición de los Encuentros en Madrid, con motivo de los cuales recibimos cerca de 170 representantes de colegios y asociaciones de abogados de 40 países. Además, el ICAM participó muy activamente en el Congreso de la International Bar Association celebrado en Madrid, así como en el Congreso Anual de la Unión Internacional de Abogados que se celebró en Sevilla unas semanas más tarde. También asistimos a la reunión de la Fédération des Barreaux d'Europe en Valencia, a las Jornadas de Derecho Taurino en Nîmes, a la reunión de delegados de la UIBA en Madrid, al V Foro

MEMORIA 2009

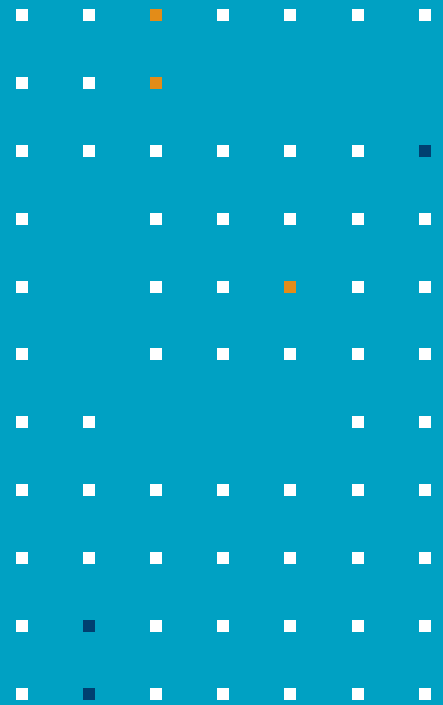
MEMORIA 2009

de Juristas Europeos en Budapest, así como a diversos actos organizados por los colegios de abogados de Amsterdam, Milán, Estambul, París e Israel.

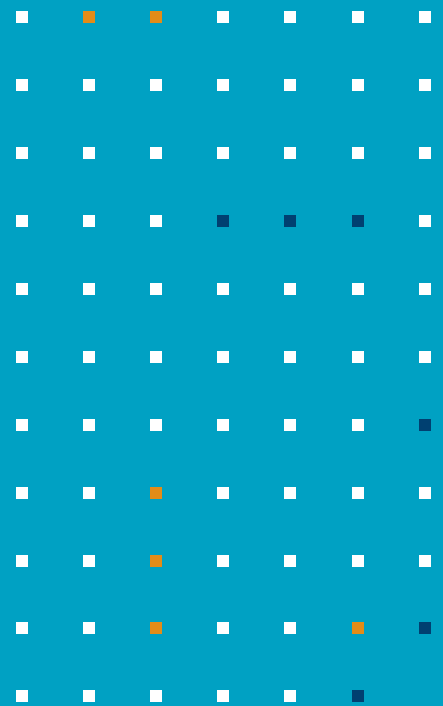
Se ha firmado un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Nápoles, merced al cual se está trabajando en varias acciones relacionadas con el Derecho de Extranjería como son la creación de un observatorio europeo de las migraciones o la organización de seminarios especializados.

En materia de Derechos Humanos, el Colegio ha continuado el trabajo que comenzó en 2008 con un nuevo proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, cuyo objetivo sigue siendo el impulso a la implantación efectiva de un tribunal de Derechos Humanos en el continente africano. Por otra parte, durante el año se ha publicado en la página web del Colegio la traducción al español de 17 sentencias de gran interés procedentes del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo.

Los letrados del departamento resolvieron un total de 425 consultas acerca de distintos aspectos del Derecho Internacional: 194 sobre Derecho de Familia, 82 de Civil y Mercantil, 49 sobre cuestiones de procedimiento ante tribunales extranjeros, 26 de Derecho Penal, 21 de Procedimientos Especiales, 18 sobre sustracción internacional de menores, y otras 35 sobre asuntos diversos.



## SERVICIOS ASISTENCIALES





## SERVICIOS ASISTENCIALES

MEMORIA 2009

### SERVICIO MÉDICO

Entre los hechos más destacables de 2009, cabe mencionar la congelación de las cuotas de titulares y beneficiarios, que se mantienen invariadas desde el año 2007, la realización e impresión de un cuadro médico actualizado para entregar a los nuevos usuarios del Servicio y bajo demanda, la elaboración y puesta a disposición de los colegiados del Cuadro Médico de Verano 2009 en el que se recogen las modificaciones en horario y/o cierre de las consultas durante el periodo estival, así como la ampliación del catálogo de servicios con la inclusión de nuevas prestaciones de genética, determinadas por los avances científicos que se están produciendo en esta especialidad. Asimismo se ha ampliado el catálogo de diagnóstico por imagen con la inclusión de la Resonancia Magnética con Espectroscopia de próstata. También se han incluido nuevas técnicas en el Estudio y Tratamiento de la Infertilidad, así como en las especialidades de Otorrinolaringología y Oftalmología.

La satisfacción del usuario, es uno de los parámetros de calidad que más se valora y por ello se hace un seguimiento constante del grado de satisfacción de los ingresos hospitalarios, la prestación más crítica y sensible del servicio prestado. En el informe de este seguimiento se distinguen datos de ingresos urgentes y programados y se valoran también los datos de la estancia en ambos casos. Los datos recogidos reflejan un nivel de satisfacción alto como norma general, con más variabilidad de resultados en los ingresos por urgencias. El aspecto mejor valorado es la eficacia médica y administrativa de los ingresos programados. Se está analizando la posibilidad de hacer un seguimiento de satisfacción de las urgencias gestionadas directamente por el Servicio Médico. Esta gestión se está haciendo ya sobre las urgencias registradas durante las noches, días festivos y fines de semana.

Durante el mes de noviembre, se realizó la 7ª campaña de prevención del riesgo cardiovascular en la que han participado 1.045 abogados y cuyos resultados se enviaron en la primera quincena de diciembre. Asimismo se ha realizado la segunda fase de la campaña de prevención del cáncer de colon iniciada en el año 2007 y en cuyo marco de actuación se han realizado pruebas diagnósticas encaminadas a detectar lesiones precancerosas o ratificar la erradicación de las mismas.

A lo largo de 2009, se han desarrollado las campañas de vacunación frente al Rotavirus y al virus HPV. Estas vacunas, facilitadas y bonificadas por el Servicio Médico, van dirigidas a la prevención de la



## MEMORIA 2009

gastroenteritis que provoca el rotavirus en los lactantes, en el primer caso, y a la prevención del cáncer de cuello de útero en las mujeres mayores de 14 años, en el segundo.

Desde el punto de vista de indicadores de calidad, éstos se encuentran en los límites establecidos: plazo máximo de resolución de expedientes es de 5 días frente a los 15 previstos, el porcentaje de autorizaciones no presenciales es del 89.5%, superior al 80% previsto, y el porcentaje de llamadas perdidas o saturadas es inferior al 10% (supone solamente el 2% de las llamadas).

El censo de beneficiarios ha descendido en 742 personas con respecto al del año pasado en estas fechas, correspondiendo la mayoría de ellas a familiares de colegiados. Asimismo han causado baja en el Cuadro Médico los hospitales Clínica Universal y Nuevo Parque debido a su cierre.

En el año 2009 se han realizado 850.081 prestaciones, una cifra superior en un 3% a la del año pasado. En el apartado de autorizaciones, se sigue incrementando la utilización del teléfono y fax, alcanzando el 89.5% de las 45.613 autorizaciones totales que se han realizado (un 2% más que en el año 2008).

El número de ingresos hospitalarios ha disminuido ligeramente alcanzando la cifra de 4.192, si bien la estancia media por ingreso ha disminuido de forma más significativa, pasando de 3,54 a 3,43, lo que supone que se han facturado unas 1.700 estancias menos en este año con respecto a 2008.

En el año 2009 se han abierto 908 expedientes por asistencias prestadas por la compañía de asistencia en viaje, cifra similar a la del año 2008. Asimismo, se han abierto 462 expedientes referidos a reclamaciones y sugerencias (un 9% menos que el año anterior) de las que únicamente 68 corresponden a reclamaciones (70 el año 2008). 65 de estas reclamaciones son relativas a médicos y centros del cuadro y 3 a la gestión del Servicio Médico.

## PRESTACIONES ASISTENCIALES

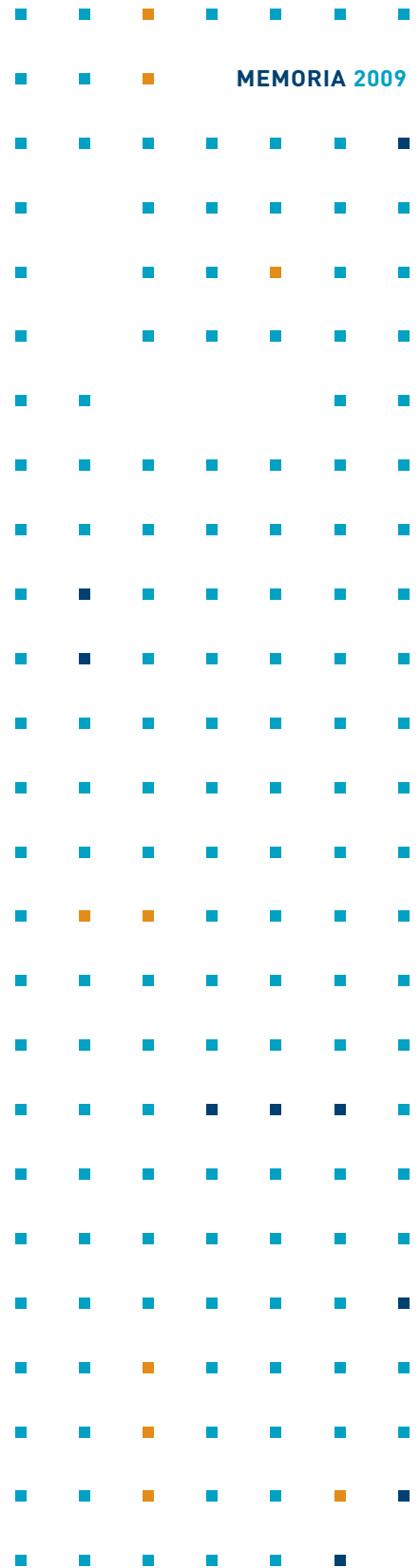
Durante el año 2009 se han acogido a la prestación de ayudas destinadas a personas afectadas por alguna incapacidad profesional transitoria 317 letrados, lo que representa un descenso del 3 % respecto al año anterior, y 158 abogadas (un 14% menos que en 2008) han devengado los 90 días de ayuda por maternidad.

Asimismo, se han acogido 2.690 personas a la Obra Social de ayudas por años de ejercicio, distribuida entre 1.412 abogados jubilados de la mutualidad de la abogacía, 211 en situación de invalidez permanente, 1.053 cónyuges supérstites y 14 huérfanos.

Las prestaciones periódicas que el fondo de solidaridad del Colegio asigna durante seis meses a los abogados en situación de infortunio han alcanzado en este periodo a 46 personas y otras 21 han recibido

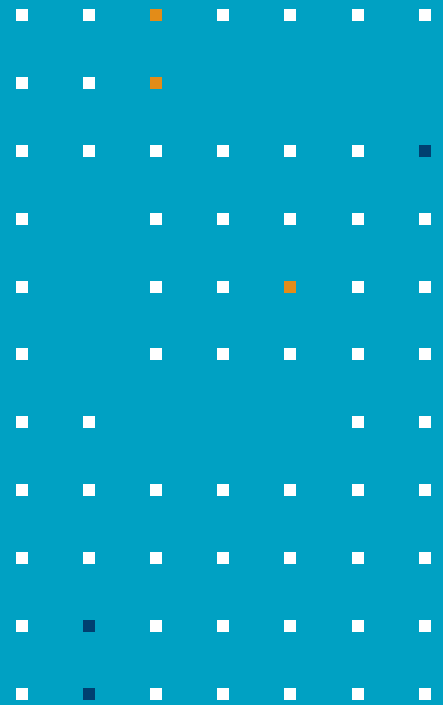
una prestación excepcional. Por otra parte, 15 letrados y 2 viudas de compañeros han percibido una prestación extraordinaria en concepto de atención sanitaria no cubierta por el Servicio Médico.

Durante el presente año se han adjudicado 466 ayudas a estudios, de las que 350 han sido para estudios en segundo ciclo de educación infantil, primarios y secundarios, 112 para estudios superiores y 4 de doctorado; Además, se han aprobado 101 ayudas a la escolarización de hijos menores de tres años y 22 ayudas a abogados en situación de dependencia.

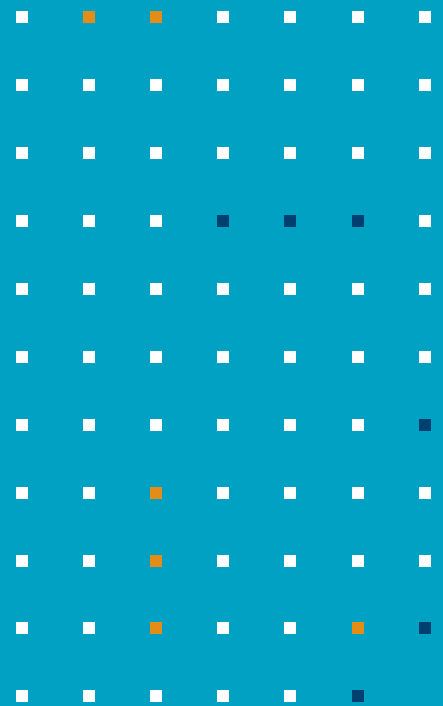


**MEMORIA 2009**





## SERVICIOS SOCIALES





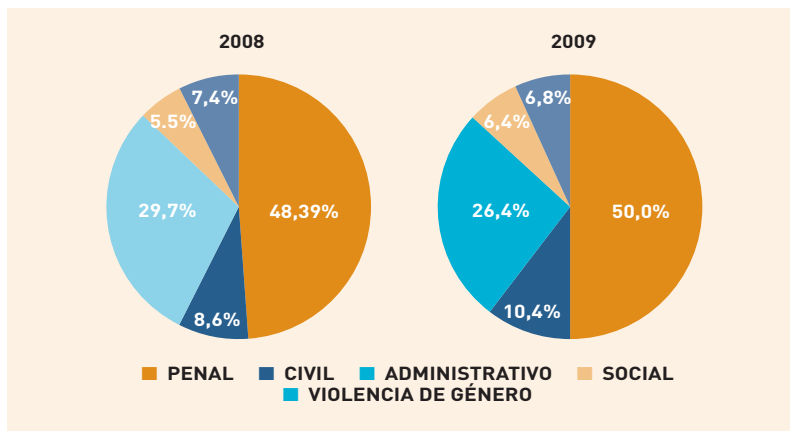
## SERVICIOS SOCIALES

MEMORIA 2009

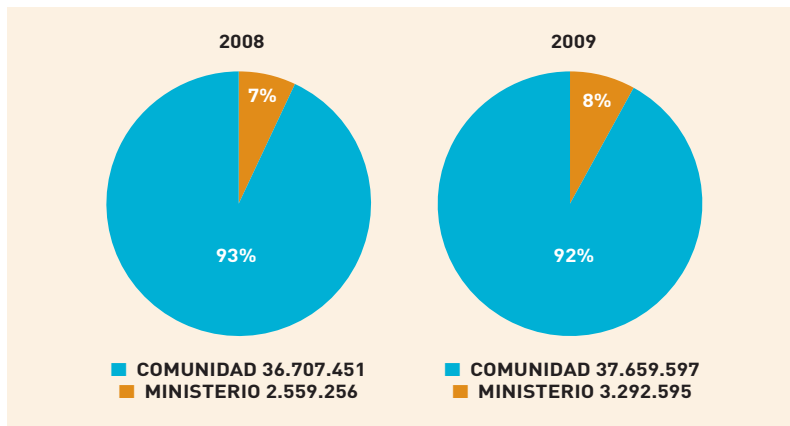
### TURNO DE OFICIO

Durante el año 2009 se ha producido un incremento del número de solicitudes de asistencia jurídica gratuita presentadas por los ciudadanos que desean ejercitar su derecho de defensa y que carecen de medios económicos necesarios. Han sido atendidas 148.248 solicitudes de asistencia jurídica gratuita y se han producido 152.936 designaciones de abogado de turno de oficio. A pesar de que el mayor número de designaciones sigue siendo para procedimientos ante la jurisdicción penal, se incrementan notablemente los procedimientos ante los órdenes jurisdiccionales civil y social.

### DESIGNACIONES POR MATERIAS

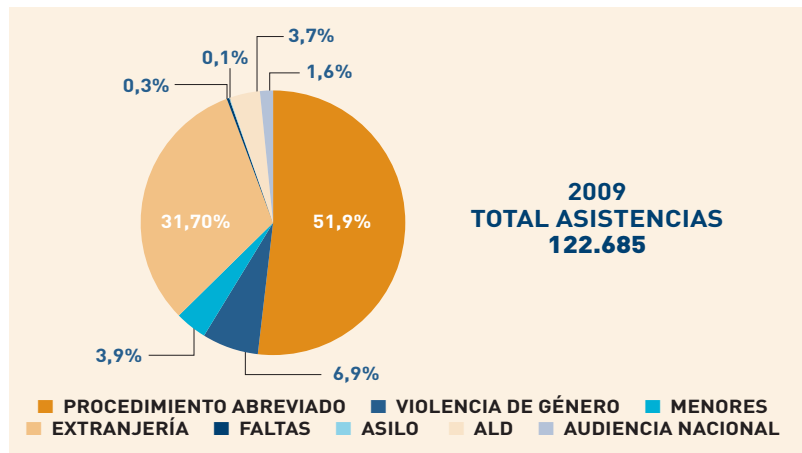
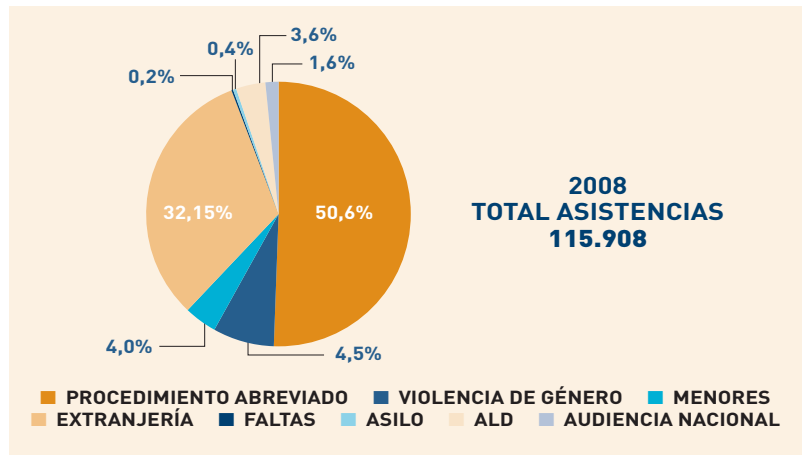


### CERTIFICACIONES



MEMORIA 2009

ASISTENCIAS POR MATERIAS



Las designaciones de abogados por turno de oficio han experimentado un ligero incremento (4%) con respecto a 2008. Este aumento ha sido mucho mayor en la jurisdicción civil (26%) y en la jurisdicción social (20%). Del total de designaciones efectuadas, el 70 % son derivadas de actuaciones realizadas por los profesionales durante el servicio de guardia de 24 horas, durante el cual prestan asistencia a detenidos y víctimas de violencia de género a requerimiento de centros de detención y órganos judiciales.

El servicio de guardia de 24 horas es prestado por una media de 100 abogados diarios, distribuidos por especialidades. Estos abogados asisten en Comisaría, Juzgados u otros centros de detención a ciudadanos que han sido privados de libertad, a víctimas de violencia de género, a menores, o a ciudadanos extranjeros a quienes se notifica expediente de expulsión, garantizando así el derecho fundamental previsto en el art. 24 de la Constitución Española.

La continuidad en la defensa que exige nuestro ordenamiento jurídico supone que los abogados que prestan asistencia en cualquiera de las especialidades mencionadas, continúen con la dirección técnica en los procedimientos judiciales que se inician como consecuencia de la

detención o de la denuncia de una víctima de violencia de género, así como en los recursos contra las resoluciones judiciales que no les sean favorables.

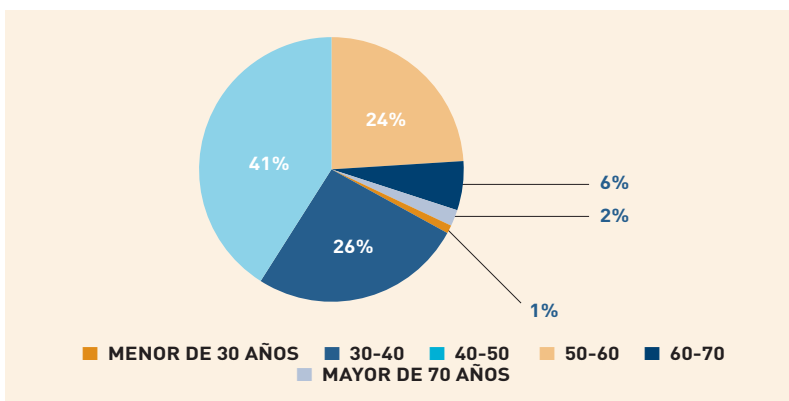
De los más de 150.000 usuarios que utilizan este servicio público cada año, en 2009 se han registrado únicamente 854 quejas o incidencias frente al letrado que le ha correspondido por turno de oficio, de las cuales 240 han sido remitidas al Departamento de Deontología profesional por considerar que pudiera haberse vulnerado alguna norma deontológica.

A finales de 2009 constan registrados 4.474 abogados en el turno de oficio, de los cuales el 55% son hombres y el 66% están en una edad comprendida entre los 40 y 60 años. El 68% de los abogados que pertenecen al turno de oficio están de alta en materia penal, el 35,40% en material civil, un 23% en contencioso-administrativo y el 8,30% en social.

Los abogados dados de alta en el turno de oficio deben realizar los cursos obligatorios para la prestación de este servicio, tanto en los turnos generales como en los especializados. En el año 2009, 3.045 abogados de turno de oficio han participado en las 53 jornadas de formación continuada organizadas por el departamento de turno de oficio en colaboración con el centro de estudios. Esta formación garantiza que los profesionales que prestan los servicios de asistencia jurídica gratuita estén capacitados para ofrecer un buen asesoramiento y defensa jurídica a los ciudadanos que lo necesitan.

Todas las actuaciones realizadas por mandato de turno de oficio han de ser debidamente justificadas por los abogados a efectos de devengar las cantidades correspondientes en aplicación del baremo vigente. De la total cantidad certificada durante 2009 a la Comunidad de Madrid, un 45,81% corresponde a actuaciones en materia penal, tanto 1ª Instancia (93%) como recursos (7%).

### ABOGADOS DE OFICIO POR EDADES



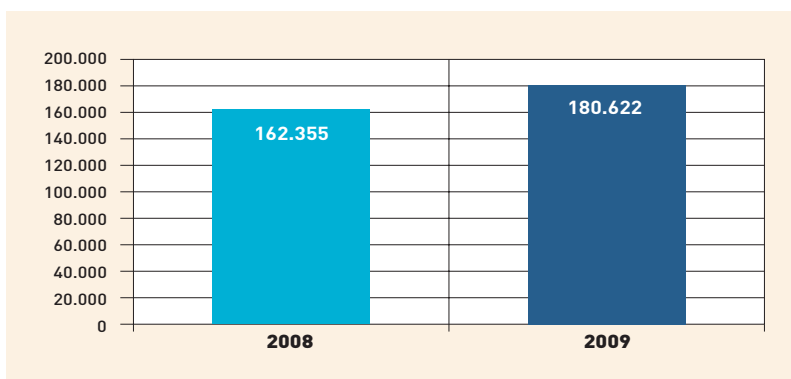
## MEMORIA 2009

### SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

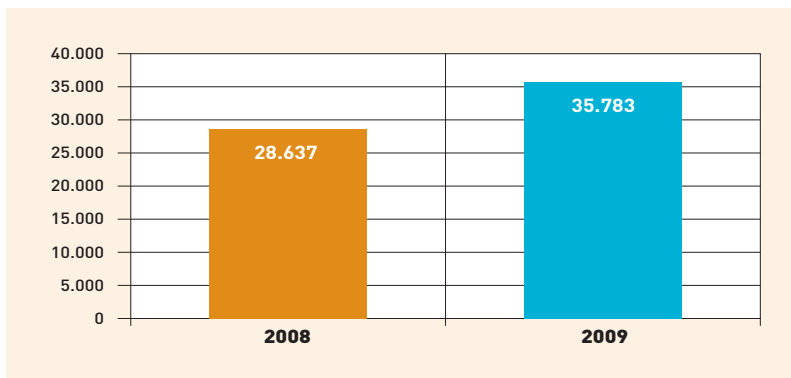
Los Servicios de Orientación Jurídica atienden a los ciudadanos que solicitan información sobre el ejercicio de sus derechos y la forma de reclamarlos ante los Tribunales de Justicia. Estos servicios son gestionados exclusivamente por el Colegio de Abogados y subvencionados, en su mayor parte, por las administraciones públicas central, autonómica y local.

Durante el año 2009, el conjunto de **Servicios de Orientación Jurídica** ha atendido 180.622 consultas, lo que supone un incremento del 11,25% frente al año 2008. Asimismo se han cursado 35.783 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita lo que supone un aumento del 25% respecto a 2008, año en que se cursaron 28.637 expedientes.

#### CONSULTAS



#### SOLICITUDES DE JUSTICIA GRATUITA



En las **Oficinas Judiciales**, locales y de distrito, en 2009 se han atendido 39.252 consultas, lo que supone un incremento de un 43% respecto al año anterior, debido en parte a la consolidación de las oficinas y a la situación social y económica en la que está inmerso el país. Asimismo se han tramitado 6.180 solicitudes de justicia gratuita, frente a las 2.591 de 2008, lo que supone un llamativo incremento del 139% teniendo en cuenta que durante el año 2009 no se han abierto nuevas oficinas.

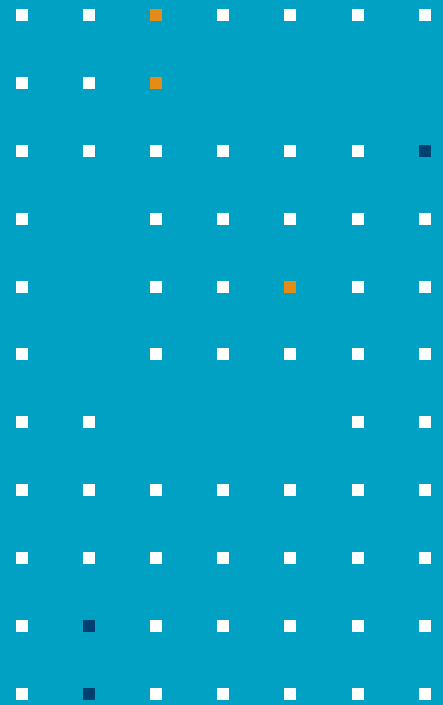
## SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

SOJ	CONSULTAS 2008	CONSULTAS 2009	DIFERENCIA % 2008-2009	SOLICITUDES 2009 JUSTICIA GRATUITA
SOJ General	21.593	21.300	-1,36	8.205
SOJ Social	20.812	25.351	21,81	
SOJ Mujer	11.225	10.300	-8,24	1.423
SOJ Municipal	6.851	7.242	5,71	513
SOJ Penitenciario	13.579	15.274	12,48	660
SOJ Menores	2.793	3.348	19,87	4.339
SOJ Menores internados	717	656	-8,51	
SOJ Hipotecario	3.908	3.788	-3,07	
SOJ Extranjeros	4.612	5.363	16,28	
SOJ Justicia Gratuita (Capitán Haya 66)	17.102	18.734	9,54	6.664
SOJ Collado Villalba	3.046	3.192	4,79	578
SOJ Tribunal Superior de Justicia	10.059	10.294	2,34	5.229
SOJ Mayores	8.161			
SOJ Tutela Adultos	604			
SOJ Oficinas Judiciales	27.371	39.252	43,41	6.180
SOJ Parla	4.031	4.543	12,70	938
SOJ Fuenlabrada	3.614	4.329	19,78	849
SOJ Boadilla del Monte	119	121	1,68	6
SOJ Las Rozas	1.111	1.536	38,25	30
SOJ Discapacitados	273	1.203		79
SOJ Extranjeros Municipal	774	4.796		20
<b>Totales</b>	<b>162.355</b>	<b>180.622</b>	<b>11,25%</b>	<b>35.783</b>
<b>Total Solicitudes Justicia Gratuita</b>	<b>28.637</b>	<b>35.783</b>	<b>24,95%</b>	
<b>% Solicitudes Justicia Gratuita / Consultas</b>	<b>18%</b>	<b>20%</b>		

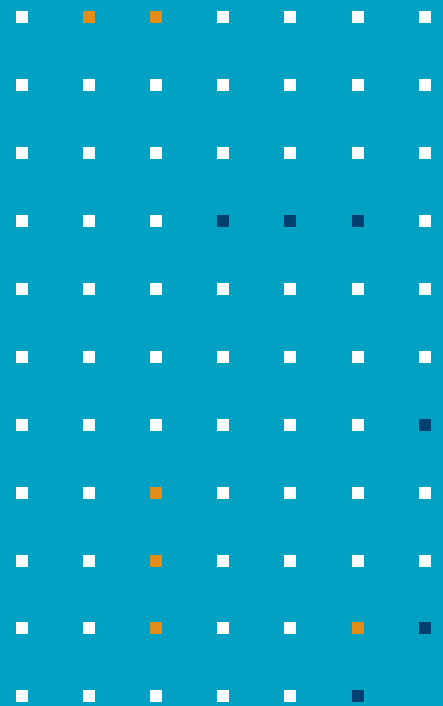
## OFICINAS JUDICIALES LOCALES Y DE DISTRITO

DETALLE OFICINAS JUDICIALES	CONSULTAS 2008	CONSULTAS 2008	DIFERENCIA % 2008-2009	SOLICITUDES 2009 JUSTICIA GRATUITA
SOJ Puente de Vallecas	3.169	3.743	18,11	634
SOJ Torrelorones	826	956	15,74	108
SOJ Chamberí	2.460	3.458	40,57	814
SOJ Villanueva de la Cañada	1.349	1.637	21,35	133
SOJ Carabanchel	2.977	3.942	32,42	745
SOJ Griñón	520	771	48,27	64
SOJ Morazarzal	347	541	55,91	36
SOJ Bruitrago	311	486	56,27	54
SOJ Colmenarejo	1.108	1.363	23,01	177
SOJ El Boalo	478	507	6,07	43
SOJ Chamartín	1.628	2.272	39,56	457
SOJ Villaverde	2.068	2.369	14,56	437
SOJ Latina	1.468	2.104	43,32	271
SOJ Serranillos del Valle	133	177	33,08	11
SOJ Ciempozuelos	1.369	1.608	17,46	155
SOJ Sevilla la Nueva	934	1.292	38,33	296
SOJ Guadarrama	535	746	39,44	75
SOJ Colmenar de Oreja	534	852	59,55	99
SOJ Alpedrete	315	374	18,73	42
SOJ Arroyomolinos	522	890	70,50	116
SOJ San Martín de la Vega	890	1.035	16,29	107
SOJ Manzanares el Real	573	797	39,09	64
SOJ Boadilla del Monte	701	981	39,94	100
SOJ Humanes	781	1.405	79,90	217
SOJ Chinchón	274	436	59,12	34
SOJ Ciudad Lineal	744	2.330		499
Villa de Vallecas	357	2.180		392
<b>Totales</b>	<b>27.371</b>	<b>39.252</b>	<b>43%</b>	<b>6.180</b>





## RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ABOGACÍA





## RESPONSABILIDAD DE LA ABOGACÍA

En el primer trimestre del año 2009, la Junta de Gobierno aprobó la concesión de Ayudas a los proyectos de Responsabilidad Social de la Abogacía presentados con motivo de la convocatoria abierta a finales del 2008. Se otorgaron ayudas a 15 proyectos de los 65 presentados por un importe total de 206.952,29 euros. El plazo de ejecución de la mayoría de ellos es de un año. El 44.9% de las ayudas concedidas son superiores a 3.000 euros, un 8.4% se destinan a proyectos de cooperación internacional y únicamente el 5.7% son ayudas inferiores a 3.000 euros.

En la segunda mitad del año 2009 se abrió la Convocatoria de Ayudas a nuevos proyectos presentados ante el Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía. El 24 de noviembre, la Junta de Gobierno aprobó realizar una preselección de 8 proyectos de los 33 recibidos por un importe total de 96.446 euros. El desembolso efectivo del 70% de esta cantidad tendrá lugar durante el ejercicio 2010 con cargo al presupuesto del 2009.

Se han firmado convenios de colaboración con la Embajada de Ecuador y con la Embajada de la República de Bolivia con el objetivo de promover el acceso a la justicia de personas físicas y jurídicas menos favorecidas. Estos acuerdos han permitido enseñar a personas inmigrantes a cumplimentar de forma adecuada los expedientes de justicia gratuita y al mismo tiempo han contribuido a formar a sus cuerpos consulares y diplomáticos en materia de justicia gratuita y extranjería. Se encuentran en negociación dos convenios más cuyas firmas están previstas para el año 2010.

En el año 2009, el Colegio de Abogados y Pueblos Unidos han editado una Guía que informa a los inmigrantes del papel que desempeña el abogado del Turno de Oficio y de su importancia en el ejercicio de su derecho de defensa. Se encuentra a disposición de todos los colegiados y ciudadanos en castellano y francés en la página web del Colegio. Actualmente se está adaptando a la nueva Ley de Extranjería y se está traduciendo a los idiomas inglés y chino.

El Colegio de Abogados de Madrid ha firmado un Convenio con el Colegio de Abogados de Nápoles que ha dado lugar al nacimiento del Observatorio de la Inmigración, Extranjería y Asilo. Este organismo nace con vocación de estudio de toda la legislación comunitaria a fin de promover en su caso una revisión y modificación de la legislación europea en materia de inmigración, extranjería y asilo. Asimismo se ha realizado un estudio comparado de las legislaciones española e italiana que ha dado como resultado una proposición de nueva Ley de Inmigración, Extranjería y Asilo que se presentará a finales del mes de enero de 2010 ante el Parlamento Italiano.

En colaboración con la Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid se ha puesto en marcha el proyecto «Conoce tus leyes», por medio del cual, 300 abogados voluntarios han explicado a este colectivo el ordenamiento jurídico español, qué requisitos son necesarios para tener acceso a la justicia gratuita, quién es y quién

MEMORIA 2009



## MEMORIA 2009

designa al abogado del turno de oficio y cuáles son sus derechos en España. Este programa se ha desarrollado en más de 17 Centros de la Comunidad de Madrid para Extranjeros, así como en la Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación (EPIC) y en diversas asociaciones y ayuntamientos.

Asimismo se ha suscrito un convenio con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y con la Asociación Española de Mujeres Juristas, para desarrollar un ciclo de charlas coloquio en los Centros de Mayores de la comunidad sobre temas jurídicos de su interés como sucesiones, procesos de incapacidad, arrendamientos y la prestación de alimentos de hijos a padres. Este programa se iniciará en el primer trimestre del año 2010.

Durante el año 2009 se ha incrementado la participación y colaboración activa del Colegio en programas de integración de los inmigrantes en nuestra Comunidad. A estos fines se está confeccionando un «Banco de Voluntarios» y un « Banco de Proyectos» para facilitar a cualquier colegiado su participación en estos programas. Asimismo pretendemos facilitar el conocimiento de cerca de los proyectos que llevan a cabo otros compañeros o asociaciones de abogados, ongs u organismos dependientes de la Administración o de otras instituciones.

En el marco de los II «Encuentros de Madrid» celebrado en el mes de octubre del 2009, se invitó a los participantes y a todos los colegiados asistentes, para que se adhirieran a la denominada «Declaración de Madrid» sobre responsabilidad social de la abogacía. Esta Declaración constituye el primer paso para poner en común y aunar todas las actividades que en este sentido se están emprendiendo a nivel nacional e internacional. La Declaración de Madrid ha recibido la adhesión de casi 300 abogados de toda España, así como de diversos colegios y asociaciones de abogados nacionales e internacionales.